

*Estudio de Impacto Ambiental y  
Social  
“Mini Estación de Transferencia  
Caimancito”  
Dpto. Ledesma  
Provincia de Jujuy*

## Capítulo 8. Síntesis del Estudio

**Enero, 2023**

## 1 SÍNTESIS

El manejo actual de los residuos sólidos urbanos (RSU) en el territorio provincial constituye una preocupación prioritaria, dada las deficiencias que existen en la operación, logística, cobertura y disposición final de los mismos, y que redundan en:

- Creciente e incontrolable aumento de basurales clandestinos, con altos costos de erradicación.
- Aumento de los sistemas no formales y marginales de gestión (cirujeo).
- Degradación del paisaje.
- Contaminación de los suelos, aire y aguas (superficial y subterránea).
- Presencia de vectores transmisores de enfermedades (moscas, mosquitos, roedores, aves varias, etc.).
- Foco infeccioso de enfermedades varias.
- Aumento del riesgo de incendios.
- Crecimiento constante de los costos de inversión, operación y mantenimiento de limpieza urbana, tratamientos sanitarios, costos de depuración de agua para consumo, etc.

Esta problemática se vuelve particularmente grave para los grandes centros urbanos. La previsión y la planificación entonces resultan acciones prioritarias para evitar consecuencias mayores.

En vista del problema causado por la ineficiente gestión de residuos en la Provincia, el Gobierno de la provincia de Jujuy ha propuesto a sus municipios articular esfuerzos para enfrentar los pasivos ambientales generados por los mismos e implementar un sistema provincial de gestión de residuos que garantice una calidad de servicio para toda la provincia.

Este proyecto consiste en una Mini Estación de Transferencia de residuos sólidos urbanos, ubicada en la localidad de Caimancito, Departamento Ledesma. En ella se transportarán y se realizará el traspaso de los residuos, tanto de mixtos como secos, de los municipios cercanos, Caimancito, Yuto, El Talar, Vinalito y del Punto de acopio de Palmasola, a camiones de mayor porte.

En la actualidad, el transporte de los residuos se realiza de manera local hacia los vertederos o sitios de disposición final informales, por lo que una estación de transferencia optimiza la gestión de la logística y los costos de recolección hacia el Centro Ambiental Jujuy o a la E.T. de Lib. Gral. San Martín. De esta manera, se hace necesaria la existencia de una infraestructura que colabore con la gestión integral de la zona Metropolitana y Ramal.

El área de estudio pertenece al Municipio Ledesma, ubicado al Este de la provincia de Jujuy, en la denominada Región del Ramal. Constituye una zona de aprovechamiento

forestal y maderero, cultivos de caña de azúcar principalmente y actividad hidrocarburífera. Esta zona se caracteriza por un clima subtropical que la convierte en la más cálida de la provincia. En ella se cultiva la caña de azúcar, explotación que dio origen a tres ingenios, entre ellos el más importante del país. Alrededor de esta actividad surgieron los principales centros urbanos de la región.

El clima del área de estudio es húmedo, caracterizándose como cálido y subhúmedo con estación seca. Las sierras presentes en el oeste de las localidades, conforman una barrera orográfica que condensa las corrientes húmedas que provienen del anticiclón del Atlántico sur.

A nivel florístico se ubica en la provincia fitogeográfica de las Yungas, ocupando los distritos de Selva de Transición y Selva Montana. La vegetación actual de la zona se encuentra alterada, ya que, históricamente, esta región ha sido explotada con fines agrícolas y madereros, principalmente para el cultivo de caña de azúcar. A nivel local, el predio se encuentra cubierto de bosque nativo, aunque el estrato arbóreo se encuentra empobrecido en especies de valor maderero debido a las sucesivas extracciones. Se encuentran especies forestales como petiribí (*Cordia tricotoma*), nogal (*Juglans australis*), timbó (*Enterolobium contortisiluquum*), sauce criollo (*Salix humboldtiana*), viraró (*Pterogyne nitens*), cebil (*Anadenanthera colubrina* var *cebil*), urundel (*Astronium urundeuva* var *urundeuva*), palo blanco (*Calycophyllum multiflorum*), tarco (*Jacaranda mimosifolia*), guayaibí (*Patagonula americana*), horco cebil (*Parapiptadenia excelsa*), tipa amarilla (*Cascaronia astragalina*), palo bobo (*Tessaria integrifolia* var *integrifolia*), chalchal (*Allophylus edulis*), palo barroso (*Blepharocalyx salicifolius*), palo borracho (*Ceiba insignis*), aguay (*Chrysophyllum gonocarpum*), ceibo (*Erythrina dominguenzii*), maroma (*Ficus maroma*), palo San Antonio (*Myrsine laetevirens*), laurel blanco (*Nectandra pichurim*), zapallo caspi (*Pisonia zapallo* var *zapallo*), lanza amarilla (*Terminalia triflora*), naranjillo (*Capparis speciosa*) y tusca (*Acacia aroma*). Se observa además gran número de especies trepadoras, lianas y apoyantes.

El área de estudio se condice con un paisaje característico de zona suburbana, con sectores de cultivos y selva pedemontana, alterada por extracciones forestales de valor maderable.

Mediante un proceso de participación significativo se buscó la identificación, evaluación y gestión temprana y efectiva de cualquier medio ambiente y riesgos, impactos y oportunidades sociales.

Para el Departamento Ledesma y Santa Bárbara, se registra la existencia de las etnias Guaraní y Ava Guaraní.

Los impactos más relevantes se dan de manera indirecta. Los impactos positivos ambientales más relevantes tienen que ver con los costos ambientales que se evitan por el inadecuado manejo de los residuos, manifestados a través de la mejora en la calidad del

aire de la zona de vertederos y basurales a cielo abierto, como en la disminución de la contaminación del suelo y de los componentes ambientales relacionados.

Asimismo, la organización del transporte y recolección de las fracciones de residuos a un Centro de disposición ambientalmente adecuado, optimiza los costos administrativos del sistema.

El componente más impactado de manera general resulta la fauna, dado que para este proyecto es el componente que presenta mayor interacción con las acciones del mismo. En términos generales, el mayor beneficio se da sobre el Empleo y la Actividad económica.

Las medidas de prevención y mitigación están orientadas a reducir la magnitud del impacto y en algunos casos la probabilidad de ocurrencia de un riesgo.

Las medidas planteadas se relacionan al control en el consumo de agua, a la restricción de áreas de limpieza de vegetación y desmonte y controles sobre el tránsito vehicular, principalmente. También se presenta un Plan de Gestión Ambiental que contempla los programas para el control y monitoreo de los componentes del proyecto más susceptibles de ser impactados.

De esta manera, se considera que la Viabilidad Ambiental y Social de este proyecto es posible, en la medida en que se cumplan las pautas de Gestión Ambiental y Social enunciadas en el presente estudio.